



EXPTE. D - 35673 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

Declara

Que vería con agrado que el Ministerio de Educación, implemente en los colegios secundarios jornadas dirigidas a la prevención de la denominada Violencia de Genero.

NEVIA RAQUEL CROCI
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
Pcia de Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS



Últimamente somos, como conjunto social, víctimas de los mas aberrantes hechos de violencia de genero. Periódicamente vemos como muchas niñas, adolescentes y mujeres caen presa del maltrato tanto psíquico como físico. Ante este verdadero síntoma social la prevención constituye la *vía reggia* al tratamiento de este tipo de problemáticas. Trabajar desde el inicio, construyendo un posicionamiento colectivo en relación tanto al lugar que la mujer ocupa en la sociedad, como a sus derechos se torna imperioso. Confío en el valor que la educación posee para una sociedad que día a día trabaja para construirse en libertad, igualdad y fraternidad.

La implementación de estas jornadas podrá ser un espacio para el tratamiento y debate de esto que hoy se presenta como un acto silencioso, mudo de palabras, pero cargado de una significación que resuena en nuestra sociedad arrasando con los patrones que la han conformado, el respeto por la paz y la alteridad.

Solo una sociedad que sabe como tratar sus necesidades, podrá gestar un futuro del cual se sienta digna heredera.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del siguiente proyecto.